

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

SUBSCRIPCIÓN

SEGOVIA, mes..... 1 PÉSETA  
FUERA, trimestre..... 3'50  
EL PAGO EN SEGOVIA

Diario de información y de intereses generales y locales

DIRECTOR: RUFINO CANO DE RUEDA

ADMINISTRACIÓN

—PLAZA DEL CORPUS, 11—

REDACCIÓN E IMPRINTA

—SAN AGUSTÍN, 7—

APARTADO NUMERO 11

SERVICIO ESPECIAL TELEGRÁFICO Y TELEFÓNICO—MERCADOS—PUBLICIDAD

TELÉFONO NÚMERO 25

## Asuntos del día

Parece que se van confirmando las atrocidades atribuidas a los búlgaros. En Atenas, protestando de ello, se ha celebrado un mitin, presidido por el alcalde de la ciudad, en el que se acordó pedir la colaboración de Europa para juzgar los actos de barbaris cometidos por las tropas búlgaras.

Se acusa a las tropas de Bulgaria que en Serres, después de abandonar la ciudad, temerosas de la proximidad de los serbios, colocaron cañones en las colinas inmediatas y la destruyeron por completo a cañonazos.

Los habitantes de Serres, desprovistos, huyeron de los proyectiles, y salieron al campo, donde fueron cogidos por los búlgaros. A las mujeres se las obligó a bailar desnudas alrededor de una hoguera que alimentaban los maridos, hogaers a la que eran arrojados todos los niños que les acompañaban.

También se les acusa de que en una incursión en territorio de Servia cometieron los más salvajes atropellos con cuantas mujeres encontraron a su paso.

La marcha de los búlgaros deja un rastro de terror y de miseria. Incendian, matan y saquean con cinismo de salvaje.

Griegos y serbios, indignadísimos ante tales excesos, dicen que no son semejantes actos los mejores medios para poder establecer un arbitraje.

Por su parte, Bulgaria protesta de las inculpaciones y ha encargado a sus representantes en las potencias europeas que manifiesten es falso todo cuanto achacan a los búlgaros, pidiendo que se inicie una averiguación para dejar limpio el honor de las tropas búlgaras.

Y en estas disputas pasará el tiempo y con él la guerra, dejando evidente una vez más la conclusión de que al final de todos los progresos en el derecho de gentes, se encuentra la *Fuerza* como elemento sancionador así de toda corrección como de todo atropello.

Se anuncian mitines contra la guerra de Africa, aunque creemos no tengan eficacia; la guerra por la guerra no se realiza en Marruecos ni la política de conquista es la que preside a nuestra acción en el Magreb.

Hubo un día en que las primeras figuras de nuestro país, aquellas a quienes tenemos dada nuestra representación, entendieron que razones de seguridad territorial relacionadas con las conveniencias nacionales, aconsejaban que España utilizase las ventajas de su situación geográfica para terciar en los asuntos europeos obteniendo así una consideración y un beneficio positivo. Se establecieron ciertos, se firmaron tratados contra los cuales nada ó muy poco tuvieron que objetar los radicales antimonárquicos. Y hoy que las armas necesitan consolador aquello que fué acordado y aprobado en la pacífica atmósfera del legislador, se revuelven contra ello, y manejan esa protesta contra la guerra, pública y antipatrióticamente.

Antes y no ahora fué tiempo de ello. Hagamos honor al alma nacional, con la mayor prudencia, para terminar la violencia de las armas, pero también con la más exquisita corrección para mantener enérgicamente lo inevitable.

Las crudezas del combate a todo punto deben evitarse; pero no hay que olvidar que la paz argelina la obtuvo Francia después de sesenta años de

guerra; y nosotros en Marruecos hemos de declararnos impotentes para cumplir los compromisos adquiridos, ó sostener allí fuerzas del Ejército que sean garantía de que puede llevarse adelante el establecimiento de una cultura, que será la que en definitiva triunfe, y de que en ese período no sean estériles los sacrificios de la madre patria.

En ese terreno puede haber discusión. En el otro, imposible.

Se propone el Gobierno, por iniciativa de su presidente, estudiar en estos días el problema de las subsistencias. Es un propósito plausible. Y nosotros, que si no somos justos, queremos serlo, lo reconocemos así.

Pero este propósito del Gobierno envuelve una confesión dolorosa para la democracia. El más vistoso penacho de ésta fué la llamada supresión del impuesto de consumos. La tal supresión respondía a la necesidad de que se abarataste la vida. Y por el camino de esta reforma nos aseguraron que hallaríamos la piedra filosofal.

Desgraciadamente no fué así. Tácitamente lo reconoció hace un año el desventurado señor Canalejas, y ahora, afirmando la necesidad y la urgencia de desenvolver lo que se llama política de abastos, lo reconoce expresamente el jefe del Gobierno.

Damos por averiguada la rectitud en la intención y por indiscutible la persistencia en el propósito; pero no nos forjamos la ilusión de que se va a lograr, ni en mínima parte, lo que se desea.

Las subsistencias no se abaratan con medidas de política y de higiene, sino con leyes de carácter económico. Un presupuesto de algo más de mil millones, que es lo que nosotros, aunque no sin esfuerzo, podemos pagar, es decir, podando el presupuesto de gastos y eliminando de él todo lo que es lujo, superfluidad, peso muerto, ó cuanto no es absolutamente necesario. Así podría haberse votado, no la supresión, sino la supresión de los consumos, porque lo que queríamos, y queremos, no es que nos saquen los cuartos del bolsillo del chaleco ó de la americana, sino que no nos los saquen de ninguna parte.

Y como no se hizo lo primero y sí lo segundo, la ley sufre un fracaso y una tremenda desilusión, y por eso intenta ahora paliarlos con la política de subsistencias.

Volveremos a las andadas de los últimos veranos, que fué la persecución aparatosa de ciertos comerciantes, y a la postre todo parará en que nos suban los artículos de consumo y nos tansen y cercenen hasta el aire que respiramos.

[Con esto de los consumos se ha lucido la democracia!..]

## Un descarrilamiento en la línea de Avila

Avila 17.—El tren de mercancías número 1.025 descarriló esta mañana a las diez en el kilómetro 140, entre las estaciones de Mingorría y Velayos, resultando destrozados la máquina y 25 vagones.

A las doce salió de Avila un tren de socorro, con personal de todos los servicios, botiquín y médicos.

Hasta ahora no se sabe de más desgracias personales que la de un herido, de pronóstico reservado, llamado Braulio Sánchez, mozo de la estación de Madrid.

Según noticias facilitadas por el personal de Vías y Obras, la vía quedará interseccionada por espacio de tres días, por lo menos.

## La Catorceña de San Clemente

Está en principio acordado que la fiesta de la Catorceña, que en el año actual corresponde a la parroquia de San Clemente, se celebre el día 31 de Agosto.

Ha sido nombrada la siguiente Junta parroquial:

Don Ricardo Bartolomé, párroco; don Gabriel de Frutos, coadjutor; don Modesto Alvarez, diputado; don Crispulo Esteban y don Ignacio Barbero, vocales; don Epifanio Herrero, tesorero, y don Aureliano Montero, secretario.

Esta comisión se dirigirá a los hijos bautizados en la pila de San Clemente, solicitando su concurso pecuniario, para que las fiestas que se organicen resulten lo más brillantes posible.

## Noticias militares

### ARTILLERÍA

**Licencia.**—Se concede un mes por asuntos propios para Italia al capitán de Artillería don Pedro Jevonics.

—También han sido concedidos dos meses de licencia, por enfermos, al coronel del 11.º montado de artillería señor conde de Berbedel, y al capitán don Gaspar Mira Ginesta.

**Vacantes.**—En el 13.º regimiento montado de artillería existe una, y otra en la comandancia de Menorca.

Ambas plazas son de herrador de segunda clase, contratada, y dotadas con el sueldo anual de 1.200 pesetas.

Se anuncian las oposiciones y los aspirantes a estas plazas deberán dirigir sus solicitudes en el término de veinte días a los coronels primeros jefes de los expresados regimientos y comandancia respectivamente.

### OFICINAS MILITARES

**Fallecimiento.**—Ha fallecido en la Corte el archivero primero del cuerpo auxiliar de Oficinas militares retirado don Segundo Martínez.

### Academias regionales

Haciendo uso de la facultad conferida al Gobierno por la ley y en atención a las circunstancias que atravesamos, se ha suspendido por este año la creación de las Academias regionales mandadas establecer por la ley de las nuevas clases de tropas.

La Real orden que así lo dispone se publicará hoy en el *Diario Oficial*.

## La militarización de ferroviarios

Va está casi terminado el reparto de tarjetas expedidas por las autoridades militares a los empleados y obreros de ferrocarriles comprendidos en las edades de 20 a 32 años, notificándoles que están sujetos al servicio militar en activo, con arreglo a la ley de reclutamiento y reemplazo del ejército.

Mediante estas determinaciones se hacen, para el porvenir, punto menos que imposibles las huelgas de empleados y obreros de ferrocarriles.

## De enseñanza

### Las propuestas del concurso

Han sido tantas y tales las reclamaciones presentadas a las propuestas del curso general de traslado, que el ministro, inspirado en el más recto espíritu de justicia, ha dispuesto que se estudien en plazo brevísimo, a fin de que el concurso se despache rápidamente de conformidad con los vigentes preceptos legales.

Creemos que los nombramientos podrán hacerse en condiciones de que los maestros puedan abrir el curso en sus nuevas Escuelas.

## Asociación nacional de maestros del partido de Cuellar

En Fuentidueña, a 13 de Febrero de 1918, reunidos en el local escuela de don Simón Moreno, previa convocatoria del señor presidente don Mariano Díez Velasco, con el fin de renovar la Junta de rectiva por la que ha de regirse esta asociación y por unanimidad de todos los señores socios asistentes a la misma, quedó constituida en la forma siguiente:

**Presidente.**—Don Manuel Pérez Ceceo, maestro de Sacramenta.

**Vicepresidente.**—Don Mariano Díez Velasco, de Vegafra.

**Vocales.**—Doña Carmen García, de San Miguel de Bernuy y don Alejandro Gómez Mate, de Cobos de Fuentidueña.

**Tesorero.**—Don Victoriano Peña, de Cuevas de Provanco.

**Secretario.**—Don Mariano Saicho, de Aldasoña.

**Vicesecretario.**—Don Benjamín Campans Alvarado, de Cozuelos de Fuentidueña.

## Casino de La Unión VELADA SEGOVIA

Mañana sábado, a las diez de la

noche, el ilustre escritor don Angel M. Segovia, que se halla accidentalmente en esta población, dará en el Casino de La Unión lectura de algunos de sus más notables trabajos, entre ellos su precioso poema original *Historia, vida y hechos de don Francisco de Quevedo*, en el que se relatan con prodigioso arte algunos episodios de la vida de aquel gran poeta del siglo diez y siete.

El señor Segovia es un lector notabilísimo y seguramente conquistará mañana un nuevo triunfo que añadirá a los que conquistó en el Teatro Español, en el *Círculo de Bellas Artes* y en otros centros de cultura de España y de América.

## JUNTA LOCAL DE REFORMAS SOCIALES

## El problema de las casas baratas en Segovia

La sesión de ayer.—Importante moción del Inspector Regional del Trabajo.

La circunstancia de hallarse en Segovia el inspector regional del trabajo, nuestro querido amigo don José González Castro, hizo que se reuniese ayer a las once, en el Ayuntamiento, la Junta local de Reformas Sociales, presidida por el alcalde señor Zúñiga.

Empezó la sesión, pronunciando el alcalde elocuentes palabras de bienvenida al inspector y rogándole que expusiera su pensamiento en el asunto de casas baratas.

El señor González Castro empezó su discurso mostrándose muy complacido de su estancia en Segovia, pues en esta ciudad—dijo—se advierte un profundo respeto a la ley, y en todas las visitas de inspección, he encontrado facilidades y acatamiento por parte de los industriales.

Dijo que aunque no es grande, se nota algún progreso en la industria segoviana, como lo prueba la magnífica instalación de un leviatán, que han instalado los sucesores de don Enrique Redondo, donde se hace un perfectísimo lavado de lanas.

En cuanto al trabajo de mujeres y niños, dijo que aquí no se infringe la ley que condiciona ese trabajo, y ello demuestra que los segovianos poseen hermosos sentimientos, que les impulsan a tratar y considerar a mujeres y niños, en fábricas y talleres, con todo el respeto y cariño que merecen tan débiles sexos.

Entrando de lleno en el asunto de las casas baratas, empezó haciendo historia de esa ley, confeccionada tras largas meditaciones por el Instituto de Reformas Sociales, en la que han colaborado los hombres de todas las ideas, los de la derecha y los de la izquierda, puesta la mirada en lo alto, atentos solo a realizar una gran obra.

Como hablo a convencidos—proseguía el señor González Castro—considero innecesario exponer la alta conveniencia moral, higiénica y social que tiene la realización de tal problema.

Dadas las ventajas de la ley, es cosa fácilmente hacera el conseguir que en breve plazo pueda verse en Segovia gran número de casas higiénicas, cómodas, limpias, atractivas, para que no quede un solo obrero ó empleado de corto sueldo sin su casa.

Esto parece una utopía, pero no lo es, como veréis enseguida.

Es una ley espérida, manirrota, inspirada en sabios principios de sabiduría, cual el de que los gastos que ocasione una higiene conveniente, por grandes que sean, son siempre menos cuantiosos que los daños que resulten de su olvido ó inobservancia.

El Estado, la provincia ó el Municipio vienen obligados, en virtud de la gran ley, a ceder gratuitamente los terrenos de su pertenencia próximos a la ciudad, y lo mismo los sobrantes de las vías públicas,

la construcción de casas aisladas, dada la cesión de terrenos, fabricadas de mampostería y ladrillo ordinario, con capacidad suficiente para una familia media en cuanto al número de sus individuos, vendría a costar de 2.000 pesetas en adelante, y aún podría constar menos si se construyen pequeñas manzanas, y bajaría mucho más el coste haciéndolas de tapial ó adobe.

Pero no es esto lo que queremos. Queremos una casa de mampostería y ladrillo, de duración y valor, con materiales que la preserven de las influencias exteriores.

En tal supuesto, una casa de 2.000 pesetas puede ser adquirida por un obrero a plazo largo, con menos sacrificio que el que hoy realiza por ocupar una choza antihigiénica é indecorosa, sin más esperanzas respecto a su posesión que el posible desahucio el día que deje de pagar la renta.

Una casa de regulares condiciones en Segovia cuesta su alquiler en el año unas 100 pesetas. Claro es que las hay más baratas, pero esas viviendas no merecen en justicia el nombre de tales.

Veamos ahora el sacrificio que habría de hacer el obrero ó empleado de escaso sueldo para habitar una casa moderna, con toda clase de comodidades y condiciones higiénicas y hacerla suya al cabo de cierto número de años, ó al día siguiente de su fallecimiento para los suyos.

Hay distintos sistemas de amortización. La amortización a cantidad fija consiste en la entrega de cantidades iguales durante determinado número de años, calculadas de tal manera que se paguen juntamente los intereses del capital y una parte de éste.

El cálculo es algo complicado, pero hay tablas que permiten rápidamente averiguar la cantidad que se necesita pagar anualmente para amortizar un capital, en un tiempo dado y a un determinado interés.

Ejemplo: Un obrero desea adquirir una casa de 2.000 pesetas, pagaderas en 20 años, siendo el interés 4 por 100. ¿Qué anualidad deberá pagar? Examinadas las tablas, se ve que 147, ó sea unas 12 mensuales.

La amortización a cantidad variable, consiste en la entrega periódica de cantidades mayores ó menores, según lo consientan los recursos del comprador, pero con la limitación de pagar anualmente los intereses por lo menos del capital y alguna parte de éste, fijada prudencialmente en el contrato.

Al realizar un pago el comprador, se deducirá de él lo necesario para el pago de intereses, y el resto se deducirá de la cantidad en que se fijó el precio de la casa. El mismo ejemplo anterior resulta que los pagos irán decreciendo de año en año, pues importando 100 pesetas anuales la amortización y 80 los intereses, son 180 el primer

año, 176. El segundo y así decreciendo siempre, hasta el último año, que solo pagará 104 pesetas, con lo que es suya la casa.

Pero ambos sistemas de amortización ofrecen un grave inconveniente, cual es el riesgo de la muerte del comprador antes de que concluya de amortizar la casa.

Si así es, se vería privada la familia de la casa en que tantas ilusiones tenían todos. Pero existe un medio de evitar tan funestas consecuencias.

Varias clases de seguros podría citar aplicables al asunto de las casas baratas, seguro de capital entero, capital decreciente, a término fijo, el seguro mixto.

Es un contrato por el que la entidad aseguradora se obliga a pagar al asegurado un determinado capital (en nuestro caso el precio de la casa) si aquel vive en una época fijada de antemano, ó á sus herederos.

La ley encomienda estos seguros al Instituto Nacional de Previsión, que por su fin nobilísimo no aspira á lucrarse y por eso las primas son muy reducidas.

Estas primas serán mayores ó menores, según la edad del asegurado, y existen tablas de mortalidad que resuelven con rapidez el problema de fijar aquellas.

Ejemplo: Un obrero ó empleado de treinta años desea adquirir la propiedad de una casa de 2.000 pesetas, contratando, además, un seguro en el Instituto referido por veinte años, y pagando además á la entidad dueña de la casa los intereses correspondientes al tipo de 4 por 100.

Intereses, 80 pesetas. Prima de seguro, 78,60 idem, ó sea en junio 158,60 pesetas (doce al mes).

De modo que lo que parece un sueño, una utopía irrealizable, cual es el hacer de todo obrero un propietario siquiera de la casa que habita, no es tal.

Medios para el fomento y creación de las casas baratas:

- 1. Subvención del Estado, que en ningún caso bajará de 500.000 pesetas anuales.
2. La autorización que la ley concede al Estado, provincia y Municipio para ceder gratuitamente los terrenos que les pertenecan, siempre que se destinen á este fin.
3. Derecho que la ley concede á los Municipios para expropiar por causa de utilidad pública los terrenos ó solares improductivos que sean aptos para edificar, así como las viviendas declaradas insalubres ó denunciadas por ruinosas, caso de que sus dueños se negasen á edificar.
4. La exención de toda clase de tributos.
5. La exención de derechos reales en transmisiones mortis causa.
6. La misma exención en los contratos destinados á edificar casas baratas.
7. Exención de toda clase de derechos á las sociedades dedicadas á la construcción ó alquiler de esas casas.
8. No serán hipotecables ni embargables mientras estén en el período de amortización.

Y, por último, otras garantías y exenciones muy importantes. Solución práctica del problema. Expuesto lo que antecede, queda á resolver un punto que debiera ser el menos importante y sin embargo es siempre el más difícil, el que esteriliza los más grandes pensamientos.

Los medios, en fin, para llevar á la práctica la idea fundamental de que me he ocupado. Y pensar que todo quedaría resuelto como que surgiera un ama generoso que dijera: —¡Ahí van las 10.000 pesetas que se necesitan para empezar la gran obra!

—¡Ahí van las 10.000 pesetas que se necesitan para empezar la gran obra! Porque en resumen, á esa cifra, ó más baja aún, se reduce toda la dificultad. Veamos cómo: Con ese capital se pueden

construir cuatro ó cinco casas, que se sortearían entre los asociados que en igualdad de circunstancias solicitaran su adquisición. Antes habría que contruir una cooperativa constructora, y con las sumas que ingresarán sus socios, patronos y obreros y personas que quisieran serlo, á los que se les abonarían las sumas ingresadas al adquirir el inmueble.

Con la garantía hipotecaria de las casas construídas, se construirían otras, y así tendríamos que en pocos años habríamos hecho muchas casas con muy poco dinero.

Se necesita, repito, un anticipo, un préstamo de 8 á 10.000 pesetas, que tendría la garantía del valor de los terrenos, primero, y los edificios que se construyan sobre éstos, y en tanto, devengaría un interés mínimo de 4 por 100, es decir, bastante más de lo que produce el papel del Estado y sobre todo esas improductivas cuentas corrientes del Banco de España.

¡Qué inversión más hermosa y qué ocasión más oportuna de hacer el bien á los poderosos se presenta!

El señor González Castro terminó haciendo otras consideraciones y diciendo que no había que olvidar que las 500.000 pesetas, que como subvención concede el Estado, se destinan á garantizar la renta de los capitales invertidos y á subvencionar las sociedades que se creen con tal motivo.

La conferencia del señor González Castro fué escuchada con religiosa atención por la Junta, que se mostró muy complacida.

El señor cura párroco del Salvador, don Luis Díaz, que asistió como vocal nato, pidió al señor inspector algunas aclaraciones, que desde luego hizo este señor.

A propuesta del mismo señor vocal, se acordó por unanimidad haber oído con suma competencia al señor González Castro, y así se hizo constar en acta.

Por último, se acordó por aclamación aprobar la moción del inspector, y solicitar, por tanto, del ministro de la Gobernación, la creación de la «Junta de fomento y construcción de casas baratas».

Y después de algunos asuntos sin importancia, se levantó la sesión cerca de la una.

EN LA ESTACION DE SEGOVIA

El viaje de la Real familia

A la estación del ferrocarril acudió mucha gente ayer por la tarde, con motivo de viaje de S. M. la Reina doña Victoria y de S. S. AA. el Príncipe de Asturias y los Infantes.

Las autoridades fueron también en gran número á ofrecer sus respetos á las reales personas.

Estas llegaron de la Granja en automóviles á las siete próximamente.

Las acompañaban el general Aranda, el obispo de Sión y otros personajes pratinos.

Penetraron en el andén, que se hallaba engalanado con gallardetes y banderolas, y la Reina revisó á la bandera del Regimiento de Sión, que al mando del capitán señor López Olivas y con estandarte y la banda de la Academia de Artillería, tributaba los honores de ordenanza.

Las patrullas de los exploradores se hallaban también formadas en uno de los lados del andén, con la banda de música del Hospicio.

Luego de conversar brevemente con el elemento oficial S. M. la Reina y de aceptar caprichosos ramos de flores que la ofreció el alcalde señor Zúñiga, subió al elegante coche del tren especial, con sus augustos hijos, y abismados á la ventanilla contestaban con afables sonrisas y el príncipe é infante don Jaime, con el saludo militar, á las aclamaciones del público.

El tren real partió á la hora anunciada, mientras las bandas de música de la Academia de Artillería y de los exploradores batían marcha real.

Después se inició un animado desfile de coches y público.

DE SOCIEDAD

Viajes De Toledo ha regresado la familia del oficial primero del Gobierno civil, don Carlos del Río, con su hijo Carlos, nuevo alumno de Infantería.

—Han llegado de temporal á las señoras de Fernández (de Ubuñ), estimadas amigos nuestros.

—A Navares de Eumedio, de esta provincia, ha llegado la señora doña Soledad Armero.

Almorzando con la Reina

Ayer fué invitado á almorzar con S. M. la Reina Victoria, en La Granja, el gobernador civil de Segovia, señor Serrano Navarro.

Fallecimiento

En Málaga ha fallecido el respetable señor don Juan Gómez de Molina, marqués de Fontellas, comandante-capitán de Artillería y caballero de la Maestranza de Ronda.

Entre otras condecoraciones poseía las cruces de caballero de las Ordenes de Carlos III é Isabel la Católica, y las roja y blanca del Mérito Militar.

Descanse en paz el finado, y reciban su viuda y sus hijos nuestro sentido pésame.

Exámenes aprobados

Con honrosa calificación ha aprobado los ejercicios para ingreso en el cuerpo de Teógrafos, el estudioso joven don José Neira, hijo del acreditado sastre de igual nombre y apellido.

S. A. en buena.

«La gota de leche,» en Segovia

Un donativo de la Reina

Hace pocos días estuvieron en La Granja el señor Gobernador civil acompañado del fundador y director de «La gota de leche» don Leopoldo Moreno y aprovechando la ocasión de saludar al señor duque de Santo Mauro, le hicieron presente la utilidad que reporta á la capital y á la provincia tan benéfica institución y los pocos recursos con que cuenta.

Impresionado vivamente el duque en favor de aquella, dió cuenta á S. M. la Reina y la augusta señora, al día siguiente, con ocasión de haber invitado á almorzar al Gobernador, le habló con gran conocimiento del funcionamiento de «La Gota de Leche», sintiendo que la premura del tiempo no le permitiera visitar el establecimiento, ofreciendo hacerlo en otra ocasión; pero dejando un recuerdo de su inagotable caridad, donando 200 pesetas para contribuir á su sostenimiento.

Academia de Artillería

Aspirantes aprobados el día 17 de Julio

PRIMER EJERCICIO

Reconocimiento y Gimnasia PRIMER GRUPO.—Don Fernando González Altonos, don Luis Claramunt y Castellet, don Rafael Díaz y Moya.

SEGUNDO GRUPO.—Don Manuel Orlaga Sáenz, don Man. Carrasco Sánchez, don Juan Simón Lafuente, don Francisco Rodríguez, don Antonio Mantecón, don Tomás Montañas, don Jacinto Jaré y Gue, don Hermen Ramos y Maroto, don Manuel González, don Rafael Pérez Santos, don Enrique Roca Waring, don José Aguilera, don Felipe Landabazabá, don José María Warleita, don Federico Cárdenas.

SEGUNDO EJERCICIO

Gramática Castellana, Francés y Dibujo PRIMER GRUPO.—Don Luis Noriega de la B. Ocaña, 7 en Francés y 5 en Dibujo; don A. José Ochoa y Saaveira 8,50 y 6, y don Tomás Fernández Casado, 7 y 8.

SEGUNDO GRUPO.—Don Ignacio Cuartero y Larrea, 7 y 6; don Matías Zaragoza de Viala, 7 y 8; don Celestino Mas y del Río, 5 y 5; don Diego Díaz Trechuelo, 5 y 6; don Fernando Canovas del Castillo, 8 y 7; don José Feiú y Cardona, 5 y 5; don José González Gil, 7 y 7; don Manuel Yuste Cubero, 6 y 7; don Hermenegildo González Playa, 6 y 6; don Víctor Sanz y Gómez, 5 y 5; don Carlos Taboada y Sangro, 5 y 6; don Manuel Zaballos Sánchez, 7 y 6; don Ricardo Larios Carral, 6 y 6; don Gabriel Izquierdo y Jiménez, 7 y 6; don Diego de Obe y Lara, 6 y 6; don Manuel Benito Martín, 5 y 5, y don José Valero Ocaña, 6 y 5.

CUARTO EJERCICIO

Aritmética y Algebra Examen practico.—Don Felipe García Fresca y Tosana, 7,50 en Aritmética y 7,25 en Algebra; don Emilio Hernández Banco, 5,50 y 6, don Enrique de la Rosa y Brea, 7,50 y 7,50; don Adolfo de la Rosa y Brea, 8 y 8; don Cristino Robles Sanz, 7,75 y 7,25; don Andrés Real y Munar, 7,75 y 6; don Miguel Tassara Buiza, 6 y 6; don Eduardo Biez O. de las, 7,25 y 6 y don Carlos Cereus, 7,75 y 5,50.

Examen teórico.—Don José Echegaray, 7,50 en Aritmética y 6,50 en Algebra; don José Gau y Puj, 7,75 y 6; don Isidro Marín, 7 y 6; don Antonio Cervera, 6,50 y 5,50; don José de Aznar, 5,50 y 7; don Juan Casas Sánchez, 6 y 5,50; y don Joaquín Rey y Sanz, 7 y 6.

QUINTO EJERCICIO

Geometría y Trigonometría Examen practico.—Don Rafael Ruiz de Agar y Berrogo, 6,75 en Geometría y 6,75 en Trigonometría; don José Pascual Las-

cuevas, 6,75 y 6,75 y don Luis Carvajal y Arrieta, 6,50 y 7.

Examen teórico.—Don Manuel Morato Tapia, 6,50 y 7 y don Félix Arduengo y García, 6 y 5,50.

Sucesos locales

Otro incendio de mieses

A las doce de hoy se ha declarado otro violento incendio en una tierra sembrada de la carretera de Hontoria, junto al sitio conocido por la «Carpetana».

El voraz elemento quedó extinguido á los pocos momentos, después de haber quemado alguna extensión de sembrado.

La Corte en La Granja

San Ildefonso 17.—Esta mañana llegó de Cercedilla el infante don Fernando, que almorzó en Palacio.

A las siete salió la Reina doña Victoria con el infante, para Segovia, en un automóvil.

En otros salieron el príncipe de Asturias y sus augusto hermano, la condesa de Puerto, el general Aranda, el conde de Ruiloms y el comandante general de Albardeos.

Las fuerzas del regimiento de León cubrieron la carrera, y la colonia y el vecindario en masa acudieron á despedir á la familia Real con expresivas demostraciones de afecto.

Corresponsal.

La Infanta Isabel en Las Palmas

Despedida de S. A. en Mahón.— Travesía feliz.— Llegada á Palma.

Palma de Mallorca 17.—Ayer regresó de Menorca la Infanta doña Isabel.

La despedida que la hizo el vecindario de Mahón fué extraordinariamente entusiasta, é impresionó hondamente á la augusta señora.

El muelle estaba totalmente ocupado por la muchedumbre, que la aclamaba.

La Infanta, agitando su pañuelo, saludaba al público desde la toldilla del Monte Toro.

En el momento de zarpar, las ovaciones se reprodujeron, y la tripulación del crucero italiano Carlos Alberto, subida en las cofas, lanzó tres entusiastas hurras.

Numerosas embarcaciones dieron escolta al buque de la Infanta durante algún tiempo.

La travesía fué muy feliz, y durante ella se mostró S. A. muy complacida, por las atenciones recibidas.

Doña Isabel comió sobre cubierta, acompañada de la oficialidad, del vapor y de las personas de su séquito.

Poco después de las doce dió el buque vista á Palma. En aquellos instantes se cruzó con el vapor Menorca, que acababa de salir. La tripulación de este incendio bengalés, y con la sirena saludó á la augusta señora.

A pesar de la hora, el puerto de Palma estaba lleno de público.

El Monte Toro echó anclas á las doce y veinte, y en el acto desembarcó S. A., que fué objeto de nuevas aclamaciones.

Desde el puerto se dirigió doña Isabel al Gran Hotel, donde se retiró á descansar.

La guerra en Africa

El cónsul francés tiroteado.— Otra agresión

Rincón del Medik, 17.—Ayer tarde el cónsul francés y un agregado del consulado paseaban cerca del río, y un grupo de moros los tiroteó desde la orilla opuesta.

Acudieron á repeler la agresión los moros españoles al servicio de nuestro consulado, y les hicieron huir.

Fuerzas del regimiento del Serrallo, apostadas cerca del río Malartes, sorprendieron á un grupo de moros que disparó y huyó enseguida.

Nuestros soldados mataron once enemigos, no sufriendo ellos ninguna baja.

En el Carb.-Operaciones de Fernández Si vestre. Tánger 17.—Por carias de Alcázar se sabe que nuestras fuerzas hicieron el lunes una salida, recorriendo parte de la región de Sgal-Eregzel, donde habíá agitación.

Las tropas iban en dos columnas, que se

unieron en las alturas de Sidi Said; al mando del general Silvestre estuvieron batidos hasta las dos de la tarde, y prosiguiendo al enemigo en cuanto se declaró en derrota.

Algunas tribus se han sometido. Los adueros de la gente que nos hostiliza, han sido «raziados».

En la operación hemos tenido dos muertos y 20 heridos.

Los montañeses sufrieron numerosas bajas.

Las fuerzas de Silvestre recorrieron más de 20 kilómetros.

Las tribus de Hot están sometidas; pero es necesario protegerlas, porque los montañeses enemigos nuestros las hacen víctimas de sus incursiones.

Los peatones del correo francés dan también algunos interesantes pormenores.

Después de disperso el enemigo, fueron «raziados» los adueros y quemados los sembrados.

Se calcula en 4.000 el número de combatientes que componían la jarka.

El fuego se sostuvo durante dos horas, siendo eficazísima la acción de la artillería, que desalcjó al enemigo de un pequeño monte donde se hallaba agazapado.

Fueron cogidas y llevadas á Alcázar 200 cabezas de ganado.

Intentó el enemigo molestar á las columnas en la retirada; pero la artillería le demostró la inutilidad de dicho propósito.

Entraron las fuerzas en Alcázar á las cuatro de la tarde, llevando los soldados muy contentos del buen éxito de la operación.

Las bajas en las tropas españolas fueron un muerto y nueve heridos, y en el tabor de policía indígena, dos muertos y nueve heridos.

Los exploradores de España en Inglaterra

La Emperatriz Eugenia, que se encuentra en su residencia de Farnborough, al enterarse de que se detendría en Londres la sección de exploradores de España, que iba á asistir á las fiestas internacionales de los boy scouts en Birmingham, expresó su deseo de obsequiar á los muchachos españoles.

Uno de los días de la estancia en Londres, los jóvenes exploradores salieron, después de almorzar, por la estación de Waterloo, á la una y media de la tarde.

En la estación de Farnborough les esperaban un break para los muchachos y dos automóviles para los jefes, enviados por la Emperatriz. Poco después entraban en los jardines del palacio.

Cerca de éste, al pie de una hermosa pradera, recibió á sus invitados la augusta viuda de Napoleón III, cuya venerable y galana figura inspiró á todos vivos simpatías. Con gran afabilidad y cariñoso saludo á los chicos la Emperatriz, conversando con ellos en su idioma patrio. La noble dama les recomendó que fueran á visitar los campamentos y cuarteles militares de Aldershot, que no lejos de su posesión se hallaban, y volvieran de nuevo al palacio.

Moniaron en coches, y por una carretera también asfaltada como las calles de Londres, y rodeada de árboles, dieron una gran vuelta por los cuarteles.

El hermoso paisaje que atravesaron, unido á un sol que más parecía de España que de Inglaterra, hicieron muy agradable el paseo.

Al volver al cottage obsequió la Emperatriz á los exploradores con un te en una tienda de campaña. La augusta dama tomó el te con los jefes, hablando con ellos amablemente y recordando personas y cosas de su amada España. Dedicó un cariñoso recuerdo al Rey don Alfonso XIII y á su augusta ahijada la Reina Victoria.

Después se sacaron fotografías de la Emperatriz Eugenia, rodeada de los muchachos departiendo con ellos como si fueran sus nietos.

Antes de marcharse los visitantes, y como prueba de agradecimiento á la viuda de Napoleón III por sus atenciones y por el honor que les había recibidos tan afablemente dió el capitán Irauer un viva á la Emperatriz, que fué calurosamente contestado.

La gala visita habrá dejado un recuerdo imborrable en los jóvenes exploradores, tan amablemente agasajados por la compatriota augusta.

TEATRO MINON

Función de cinematógrafo
Añoche á las diez tuvo lugar, en el Teatro Minón, la inauguración de la temporada cinematográfica.

Las cintas presentadas llamaron la atención del público, pudiendo asegurarse que es lo mejor y más notable que se ha visto en Segovia de este género.

Aguramos un gran éxito á este «cine.»

SUETOS

En la Iglesia de los PP. Franciscanos
El día 20, tercer domingo de mes, será á las ocho y media la misa de comunión general que por la intención de la archicofradía y súplica perpétua se viene celebrando todos los meses en favor de Nuestra Señora del perpétuo Socorro; y á continuación se hará el ejercicio del mes con las invocaciones y súplicas á la Santísima Virgen.

Se replica la puntual asistencia.
Fiestas en San Millán
Entre los vecinos del popular barrio de San Millán, existe el propósito de celebrar grandes fiestas en el próximo mes de Agosto, que superen en esplendor á las de otros años; se celebrarán los días 14 al 18, festividad de la Virgen y San Roque.

Dichos festejos tendrán lugar con el concurso de todos los vecinos del barrio y consistirán en verbenas, fuegos artificiales, cinematógrafo y otros.
Al efecto se ha constituido una Junta de vecinos que forman don Frutos Manzanares, presidente; don Epifanio Herrero, tesorero; don Eugenio Urriale, secretario y vocales don Santiago Merino y don José Fernández.

De un sorteo
El segundo de los tres premios que, como regalo de ferias, ha sorteado el conocido comerciante don Germán Elías ó sea el «redón de seda», ha correspondido al número que posía el guarda agujas de la estación de Yanguas, don Pablo López.

Consejo provincial de Fomento
Para esta tarde está convocado el Consejo provincial de Fomento, con objeto de resolver algunos asuntos de trámite y formular el informe que estos organismos han de elevar á la superioridad, sobre reformas que pueden introducirse en la ley de caza.

En la capilla del Carmen
El domingo tendrá lugar en la capilla del Carmen la función principal de la novena que allí viene celebrándose.

Por la mañana habrá solemne misa sacramental, con sermón y por la tarde, después de los ejercicios correspondientes, saldrá la procesión, que recorrerá el itinerario de costumbre.

Juzgado municipal
Registro civil
Hoy se han inscripto las partidas de defunción de Sinfiriano Prieto García, de 47 años, casado, y de Felipe Vidal Díez, de 18, soltero, y las de nacimiento de María del Carmen Pérez Agüero, y María del Carmen Moreno Garrido.

Casa de Socorro
Ayer fueron asistidos:
Gregoria Rubio, de 53 años, de la extracción de un hueso de albaricóque que se la había incrustado en el esófago.

Miguel Pérez, de 4 años, de una herida en la frente, producida con una piedra que le tiró otro niño.

Teatro Minón
Esta noche, como hemos anunciado, se pondrán en escena en el Teatro Minón, la preciosa comedia «El octavo, no mentir» y el entremés «El chiquillo».

Próximamente se estrenará la apludida comedia «La buena voluntad».

La veda de caza
Con arreglo á lo dispuesto en la ley, la veda para cazar en esta provincia las codornices, palomas y tórtolas queda levantada desde el día primero de Agosto próximo.
La de la caza restante se abrirá el día primero de Septiembre, á excepción de la que se verifique con gaigo que solo podrá hacerse desde el 15 de Octubre en adelante.

El servicio telegráfico
Se ha prolongado hasta las veintidós el servicio telegráfico en las estaciones de El Escorial, Guadarrama, Villalba del Collado, El Pardo y San Ildefonso.
Durante los meses de Julio, Agosto y

Septiembre próximos prolongará también su servicio telegráfico la estación de Cercedilla y San Rafael.

De enseñanza
A las secciones de Instrucción pública se pide para cumplir orden de la superioridad, relación de los maestros que habiendo ingresado por oposición se hallen sirviendo escuelas de 625 á 500 pesetas.

Fanlotón religiosa
Las Hijas de la Caridad del Hospital de la Misericordia celebrarán mañana solemne función religiosa en honor de su glorioso patriarca y fundador San Vicente el Real.

Vacantes
Se anuncian vacantes las plazas de Inspector de carnes de Fuentesauco, y de secretario del Juzgado municipal de Carbonero el Mayor.

Remesa de material
Se ha ordenado al Parque Central de Segovia, el envío al de Larache, de 750 cartuchos completos con granada de metralla, para cañones de 75 centímetros, de campaña.

Las buenas obras de los exploradores
Ayer tarde se cayó por la bajada del Salón, el niño de nueve años de edad, Vicente Puerta, que vive en la calle de Escuderos, número 13, produciéndose una herida en la región frontal.

Fué recogido inmediatamente por algunos exploradores segovianos, que le trasladaron á su domicilio social, donde se le practicó la primera cura y se le atendió solícitamente.

Boletín religioso
Santos de mañana
San Vicente de Paul.

Cultos para mañana
—En Corpus Christi, el culto diario al Santísimo Sacramento, de siete á ocho de la tarde.
—En Santo Domingo el Real, rosario al anochecer.
—Novena en la capilla del Carmen.

ALCANCE de MADRID
(FON TELEFONO)
4 tardes

Carencia de noticias
Hay completa escasez de noticias. Los centros oficiales se hallan desiertos. El conde de Romanones se encuentra fuera de Madrid y el señor Alba no recibió á los periodistas.

De Marruecos
Las noticias que hoy se han recibido de Marruecos acusan tranquilidad.
Los Reyes á San Sebastián
Se han recibido noticias de San Sebastián dando cuenta de que la Reina y sus augustos hijos llegaron sin novedad á la capital donostiarra.

En la estación les esperaban el Rey, de uniforme; el ministro de Estado, los diputados y senadores que se hallan veraneando, autoridades y numeroso público.

Una compañía del Regimiento de Sicilia tributó honores á los egregios viajeros.

En el mismo tren llegó el conde de Romanones, que se incorporó en Alcañices.

Despachando con el Rey
El Presidente del Consejo fué á Miramar para despachar con el Monarca.

Informó al Rey de los asuntos más salientes de política exterior é interior.

Una real orden
Se ha publicado una Real orden circular del ministerio de la Gobernación dictando disposiciones para la aplicación de la vacuna antiftífica.

La emigración
Los señores Gasset y Alvarado han celebrado una conferencia sobre los abusos que se cometen al amparo de la ley de emigración.

El Consejo Superior recibe constantes quejas de hechos punibles y se propone perseguir á los infractores de la ley, de acuerdo con el ministro de Gracia y Justicia.
Los subalternos de Instrucción pública
Una comisión de subalternos de Instrucción pública ha visitado al ministro para pedir que desaparezcan los sueldos de 1.000 pesetas, que se apruebe el reglamento, se forme el escalafón y se jubile á los que estén en condiciones, con el fin de que corran las escalas.

El señor Ruiz Jiménez prometió estudiar el asunto.

BOLSA

Table with 2 columns: Item and Price. Includes Interior, Amortizable, Acciones del Banco, Acciones de Tabaco.

Table with 2 columns: Item and Price. Includes París á la vista, Londres á la vista.

CORRESPONSAL

ACADEMIA Cano de Rueda

Preparatoria de oposiciones á los Cuerpos de Correos, Telégrafos y Aduanas; y para obtener en tres años el Grado de Bachiller, con matrículas en el Instituto del Cardenal Cisneros.

Clases independientes clasificadas por conocimientos en grupos de quince alumnos.—Profesorado competente y prestigioso de todos los Cuerpos. Matrículas en cualquier época del año. Pídanse informes y reglamentos á la Dirección

Fuencarral, 10, Madrid

Sirvienta

Se necesita. Informes en la Administración de este periódico.

Mercados

SEGOVIA
Hoy se han cotizado los cereales á los siguientes precios:
Trigo, á 13 pesetas las 94 libras.
Centeno, á 9'25 pesetas fanega.
Cebada, á 8'25 id. id.
Algarroba 10 id. id.

Harina de molinos LA CASTELLANA (San Lorenzo)
Elaboración por cilindros
Harina patente, saco de 100 kilos, 41 pesetas.
Id. de 1.º saco de 100 id., 40 id.
Id. de 2.º id. id., 39 id.
Id. de 3.º saco de 70 id., 18 id.
Salvados
De 1.ª clase, saco de 50 kilos 11 pesetas.
De 2.ª id. id. de 8'00 id.
De 3.ª id. id. de 80 id. 7'00 id.
PENAFIEL
Trigo, á 49 y medio reales fanega.
Centeno, id. á 35 id.
Cebada, id. á 25 id.
Avena, id. á 19 id.
Yeros, id. á 27 id.
Algarrobas 27 id.
Mueles, á 26 id.
Vino, 16 reales cántara.
Lana, 72 id. arroba.
Tiempo muy seco.

AREVALO
Trigo, 50 reales las 94 libras castellanas.
Cebada, 29 á 30 id. id.
Algarroba, á 34 id.
Avena, á 25 id. id.
Tendencia del mercado sostenido. Temporal, calor.
CUELLAR
Precios que han regido en este mercado:
Trigo, la fanega, 13'00 pesetas.

Centeno, id. 30'30 id.
Cebada, id. 7'25 id.
Algarrobas, id. 8 id.
Corresponsal.
VALLADOLID
Almacenes del Canal.—Entraron 130 fanegas de trigo que se pagaron á 42 reales las 94 libras.
Tendencia del mercado floja.
Almacenes de Arco.—No se hicieron operaciones.
Corresponsal.
MEDINA DEL CAMPO
En este mercado entraron 450 fanegas de trigo que se pagaron á 50 reales las 94 libras.
Corresponsal.



Imp. de EL ADELANTADO.

Una Receta simple y facil para tener niños robustos y de buena salud es de darles la Harina lactada Nestlé la mejor sustituto de la leche materna.
De venta en farmacias y buenas droguerías.

CLASES DE REPASO DE DESCRIPTIVA y sus aplicaciones 1.º y 2.º MEDIO CURSO POR EL COMANDANTE DE ARTILLERÍA --Don Rafael López Caparrós-- EXPROFESOR DE LA ASIGNATURA Almira, 22 SEGOVIA

52 EL CASTILLO DE LA RABIA
La casa fué en adelante la constante preocupación del joven marqués.
Su peligro, sus conmovedores peripatés, y hasta sus menores incidentes, trastornaban su corazón y su alma, aunque actuando en calma y su valor.
II
Lakmi la bella
Hemos dicho justamente que el corazón de Sancho no esperaba sino una miraña para abrirse al amor.
Un día aquel corazón latió más fuerte que de costumbre; el amor había penetrado por fin en él, ¡y qué amor!
¡Ah! No fué esa llama dulce y tierna que en su aurora arde por primera vez, discreta y perfumada como el fuego de las vestales.
No. Fué un deseo impetuoso, enérgico, una verdadera pasión de hombre que penetró en el alma de aquel adolescente; y fué una pasión tanto más viva, cuanto que la edad de Sancho aumentó sus convulsivos ímpulsos.
La que había producido aquella revolución en el corazón del joven marqués era una de las seclaves de su padre.
Se llamaba Lakmi, nombre que los indios dan á Bangalore, la estatua de la belleza.

40 FOLLETO DE EL ADELANTADO
—No te parece muy triste el ir g lo, así de roche, sin trabajo alguno del valor de la habilidad de que és pruebas?
—Verdad que no es muy alegre—contestó el administrador sin sospechar el lazo que le tendían
—¡Pues bien! consuélate, ya no volverás á ir solo.
—¿Cómo puede ser eso, señor marqués?
—Porque yo te acompañaré.
—¿Vos, señor marqués?
—Yo mismo.
—¿Lo habéis pensado bien?
—Hace ocho días que no hego otra cosa. Quiero cazar también el jeguar.
Gomez vació un momento.
—No, no,—dijo después—es imposible.
—¿Por qué? ¿No tengo acaso una excelente escopeta? Además, que si no la crees bastante buena me prestaré una de las tuyas.
—¡No se trata de la escopeta! Es que ni quiero ni puedo exponeros á un peligro.
—¡B-bi Nunca te ha sucedido nunca á ti.
—Es cierto, pero si me sucediere, vuestro padre tomaría otro administrador y en paz... mientras que vos... vos D. Sancho... solo de pensarlo me estremecoo.
El joven previó esa resistencia; de modo que prosiguió en Resaltantes:

Imprenta

# EL ADELANTADO DE SEGOVIA

Publicidad

La más eficaz y ventajosa para el Comercio y la Industria, por la importante circulación de este periódico.

## Montes, Fotógrafo. Plaza del Corpus, 6 (planta baja)

### Ver EXPOSICION de retratos en los escaparates de la casa.



**No bebas más**  
—Este vicio no es más que nuestra ruina—  
Ahora es posible curar la pasión por las bebidas embriagadoras. Los esclavos de la bebida pueden ser librados de este vicio, aun contra su voluntad.  
Una cura inofensiva, llamada Polvo Coza, ha sido inventada, es fácil de tomar, apropiada para ambos sexos y todas edades y puede ser suministrada con alimentos sólidos o bebidas, sin conocimiento del interperante.  
**MUESTRA GRATUITA** Todas aquellas personas que tengan un bebedor en la familia ó entre sus relaciones, no deben dudar en pedir la muestra gratuita de Polvo Coza. El Polvo Coza puede también obtenerse en todas las farmacias y en los depósitos al pie indicados. Para adquirir la muestra gratuita, escribe hoy directamente a  
**COZA POWDER CO., 76, Wardour Street, Londres. 330**  
Depósitos: J. de la Torre, Juan Bravo, 47, y Plaza Mayor, 3.  
**SEGOVIA**



**¡TOME USTED !!**  
la verdadera  
Lampara  
**ECONOMIZADORA**  
é **IRROMPIBLE** de  
Calambre estirado  
**EGMAR**

De venta en todas las Centrales de electricidad

## A. E. G. Thomson Houston Ibérica (S. A.) Madrid

# ¡HIELO, HELADOS!

Se obtiene en todas partes, en poco tiempo, á todas horas, solamente con agua y fuego, y sin el menor peligro, con la pequeña máquina portátil

## “CLASINACID,”

La más barata en su compra, la más económica en su funcionamiento.

### ¡Las únicas pequeñas máquinas de hacer hielo, que se venden á plazos en todo el mundo!

Máquinas para fabricar hielo, portátiles y fijas, desde 100 kilogramos á 50 toneladas diarias, de la

## “REMINGTON,” Moch. C.

Instalaciones frigoríficas abarcando todas las industrias que necesitan frío industrial.  
Se garantizan los resultados.  
Pídanse catálogos y presupuestos.  
Agentes generales:

# BORI, S. en C.

**BARCELONA.—Valencia, 211**

## Compagnie d' Assurances generales

CONTRA INCENDIOS Y EXPLOSIONES

(Fundada en París en 1819)

Capital social (completamente desembolsada), francos.....	2.000.000
Reservas efectivas, francos.....	26.829.000
Primas á cobrar, francos.....	86.880.584'98
<b>Total de garantías y Balance en 31 de Diciembre de 1908.</b>	<b>115.689'584'98</b>
Siniestros pagados hasta dicha fecha, francos.....	861.957.816'00
Capitales asegurados, francos.....	21.759.615.405

Esta Compañía, la más antigua y rica de las francesas, ha cumplido con todos los requisitos que exige en la nueva ley de Seguros.  
Aunado autorizado por la Comisaría general de Seguros, con fecha 28 de Junio de 1912.

SUBDIRECCION EN SEGOVIA:

Salle de Almira, número 4, 2.º (antes Romer)

## José Ramón Santiago

## La Unión y

## El Fénix Español

Compañía de Seguros Reunidos

Capital social:

12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsada

Agencias en todas las provincias de España,

Francia y Portugal

48 años de existencia

### Seguros sobre la vida-Seguros contra incendios

Administrador en Segovia, don Celestino Pasagall  
Plaza Mayor 41, planta baja.

—¡Y qué! ¿sno soy ya un hombre? Tengo dieciocho años y además no me sucederá nada.  
—¡Oh! nunca lo consentiré sin avisar á vuestro padre.  
—Buena le harías, entonces, casarle un diestro inútil que no me impediría llevar á cabo mi proyecto.  
—¿Cómo?  
—Si tu no me dejas que te acompañe, iré solo.  
—¿Irisas solo?  
—Si te niegas, juro hacerlo.  
Era lo bastante.  
—Señor marqués, —dijo el administrador con voz alterada,—esta noche voy á cazar. ¿Queréis hacerme el honor de acompañarme?  
—¡Ah, mi querido Gómez! —exclamó Sancho abrazándolo.—¡Qué malo eres! ¡qué trabajo me cuesta hacerte hacer lo que yo quiero.  
—Quedamos convenidos. Hasta la noche.  
—Hasta la noche.  
—Sancho estaba radiante.  
—El primer tiro del novat cazador fué un tiro maestro.  
La luna iluminaba los húmedos juncales. Colocaron el cebo y un ahullido sordo, que repitieron los ecos de la montaña anunció que el jaguar se acercaba.

—¡Ahí está Gómez, ahí está!  
—Silencio, señor marqués, y no hagale ya el menor movimiento.  
Estaban colocados de acacho y á poca distancia de la cabra colocada para atraer al terrible animal, tras un fragmento de roca bastante grande que las lluvias habían desprendido.  
La sombra negra y flexible del juar se dibujó sobre el plateado cielo.  
—¿Estala dispuesto, señor marqués? —dijo Gómez con voz tan baja que no llegó sino como un soplo á los oídos de Sancho.  
—Sí —dijo este del mismo modo.  
La cabra lanzó un grito de terror.  
De un salto espantoso la sombra negra atravesó el espacio que la separaba en el fondo luminoso del cielo, se la vió destacarse sobre el tinte relativamente blanco de la cabra.  
—¡Tirad! —dijo Gómez.  
Sancho obedeció.  
El administrador se preparaba á coger el gatillo de su arma cuando las dos sombras se separaron, la blanca, es decir, la de la cabra, se retiró hacia el árbol, y la del jaguar cayó redonda al suelo como herida por el rayo.  
—¡Bravo, señor marqués! —exclamó Gómez.  
Desde entonces, el joven ganó por completo su causa y Gómez ya no pudo negarse más á aceptarla por compañera.